

Boletín Oficial



FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

DEPOSITO LEGAL O. 1-1958

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo	140 ptas. al año; 80 semestre y 50 trimestre
Provincia	160 90 60
Edictos y anuncios: línea o fracción	3 Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales	1,50
Id. Id. de Paz	1
Id. Particulares, Sociedades y financieros	4

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.—Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION

PALACIO DE LA DIPUTACION

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de erratas en la Orden de 19 de abril de 1961 que establecía el horario de trabajo que ha de regir en las distintas actividades de la Nación.

Habiéndose padecido error en la inserción de dicha Orden, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 98, de fecha 25 de abril de 1961, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 6216, en el cuadro anexo a la expresada disposición, apartado IX, donde dice: "Restaurantes, cafés, cafeterías y bares. Octubre a mayo, veinticuatro horas", debe decir: "Restaurantes, cafés, cafeterías y bares. Octubre a mayo, veinticuatro treinta horas."

("B. O. del E. de 23-V-61.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE GIJON

Cédula de requerimiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número dos de Gijón, por providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento de ejecutoria, dimanante del sumario número diez de mil novecientos cincuenta, seguido en este Juzgado por el delito de robo, por la presente se requiere al penado Laureano Margaride Peláez, nacido el trece de octubre de mil novecientos treinta, hijo de José y de Pilar, soltero, natural y vecino de Gijón, a fin de que en concepto de indemnización abone mancomunada y solidariamente al per-

judicado, Templo de San José de Gijón, la cantidad de mil quinientas noventa y ocho pesetas con noventa y seis céntimos a que fue condenado en la causa arriba expresada.

Y para que conste, cumpliendo lo acordado y para que sirva de cédula de requerimiento en forma al expresado penado, expido la presente en Gijón a diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—Luis Riera.

ADMINISTRACION PROVINCIAL DIPUTACION

Edicto

Acordada la subasta de las obras de construcción del C. V. de Villares de Arriba a Tormaleo, perfiles 1 al 122 (Ibias), en el Negociado Administrativo de Vías y Obras se halla de manifiesto al público el Pliego de Condiciones, pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo en el plazo de ocho días conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Oviedo, 20 de mayo de 1961.—El Presidente, José López-Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco.

Extracto de las Resoluciones Presidenciales adoptadas en el período comprendido entre el 10 de marzo y el 27 de abril de 1961..

Mes de marzo

Día 10.—Adjudicación definitiva a "Construcciones Rodare" obras en la Granja de Pola de Siero.

Dos ingresos en Asilos de Ancianos.

Dos ingresos de niños en la Residencia Provincial.

Varias autorizaciones de pagos.

Día 13.—200.000 pesetas para atenciones de mobiliario.

16 liquidaciones por falta de pago de Arbitrios.

Un ingreso de un anciano en un Asilo.

Día 14.—Subvención de 1.000 pesetas al Frente de Juventudes de Turón para el "Día del Padre".

500 pesetas a la Escuela Aneja a la del Magisterio Femenino para ayuda premios fin de curso.

Día 16.—Devolución fianza a contratista doña Encarnación Fernández González, por suministro de hortalizas.

1.200 pesetas a don Ramón Fernández Castrillón, para construcción de un silo.

8.164,50 pesetas para construcción drenajes en Granja de Villaviciosa.

Adjudicación definitiva de las obras de reparación 12 carreteras y C. V. a diversos contratistas.

Día 21.—Seis liquidaciones por falta de pago de Arbitrios.

Concesión de prórrogas para terminación a los contratistas de los C. V. de Fumayor al Palomo y la Plaza de Muros de Nalón a San Esteban de Pravia.

Día 22.—Adquisición del cuadro óleo "Pueblos de León" en 1.500 pesetas.

Aprobando los pliegos de condiciones de cuatro C. V.

Día 23.—Aprobando los pliegos de condiciones de obras de conservación en diez C. V.

Día 24.—5.000 pesetas subvención para el Monumento al Alférez Provisional en Santander.

Aprobando treinta y un proyectos de reparación y conservación de C. V. y carreteras provinciales.

Día 28.—1.597,30 pesetas para adquisición de rótulos con destino al Palacio Provincial.

Subvención de 25.000 pesetas y por una sola vez a la Parroquia de San Pedro de Gijón.

50.000 pesetas para adquisición de televisores con destino al Asilo de Ancianos de Oviedo y el de Pola de Siero.

Ingreso en Establecimientos benéficos: 1 en Adoratrices de Oviedo, 1 en las de Gijón, 2 en la Residencia de Niños.

Tres devoluciones de fianzas a contratistas de C. V. y carreteras provinciales.

Día 29.—Admitiendo el ingreso en Economato Provincial del personal de la Jefatura de Tráfico.

Adjudicaciones: a Manufacturas Abies, 80 butacas en 50.000 pesetas; a Casa Viena, de Oviedo, 80 butacas, 40 mesas y 20 jardineras en 156.920 pesetas.

Mes de abril

Día 6.—Concesión beneficios pobreza por estancias en Hospital Provincial a Jovino Alvarez.

Adquisición de 25 Guías de Luarca en 1.250 pesetas.

Adjudicación definitiva a don Germán Eguía las obras de reparación del C. V. de Viñes a Heres.

Día 8.—Donativo 2.000 pesetas pro Monumento al Corazón de Jesús.

Devolución de fianzas a dos contratistas de C. vecinales.

Día 10.—1.950 pesetas importe de gaita y tambor obsequio para el Canadá.

2.300 pesetas de una bandera de Asturias obsequio para el Canadá.

Un ingreso en la Casa de Caridad y un ingreso en la Residencia Provincial.

14 liquidaciones por falta de pago de Arbitrios.

1 ingreso en la Casa de Caridad y 1 ingreso en Colegio Santa Laureana, Gijón.

Día 17.—Concesión de beneficios de pobreza por estancias en el

Hospital Provincial a Manuel García Menéndez.

Designando en recurso contencioso de don Carlos Bascarán Asúnsulo, defensor Diputación al Catedrático señor Ortiz, y Procurador al señor Sors.

Día 19.—Ingresos en Establecimientos benéficos: 1 en Cangas del Narcea; 1 en Casa de Caridad; 1 en Pola de Siero y 1 en Ancianos de Oviedo.

Día 20.—400 pesetas donativo a PP. Pasionistas de Mieres.

Concesión de dos mesas de oficina y un mueblefichero de madera al Ayuntamiento de Yernes y Tameza.

Día 21.—Donativo de 3.000 pesetas al Orfeón Infantil Mejicano por Concierto en la Residencia de Niñas.

Ingreso en Colegio Amor Misericordioso de Colloto de una niña.

Día 24.—Ingreso provisional en Residencia de dos niñas.

Concesión tarifa reducida de sal a Angel García Prendes, de Candás.

500 pesetas subvención viaje fin de curso a alumnos VI curso de bachillerato de Instituto Jovellanos de Gijón.

1.000 pesetas a Facultad de Filosofía y Letras, para viaje fin de carrera de sus alumnos.

5.000 pesetas para premios del XV Concurso de Formación Profesional.

Una beca de anormales a Isidora Rodríguez Fernández.

Media beca de anormales a Beatriz Cocina Martínez.

Día 25.—Adjudicación definitiva de las obras de reparación en ocho C. vecinales y carreteras provinciales.

Adjudicación a Marmolería A. Cabal, del suministro de las piezas de mármol para los fregaderos de H. Psiquiátrico, por 16.995,60 pesetas.

Concesión suscripción gratuita del BOLETIN OFICIAL de la provincia a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Contribuir con la cantidad hasta 20.000 pesetas a la edición de un extraordinario del diario Informaciones, de Madrid, dedicado a Asturias.

Dos devoluciones de fianzas a suministradores a la Beneficencia provincial.

Adjudicación directa de las obras de reparación de tres C. vecinales.

Oviedo, 26 de abril de 1961.—El Presidente.—El Secretario.

—:—

Acuerdos adoptados por el Pleno de la Excelentísima Diputación Provincial en su sesión del día 27 de abril.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se señala el día 25 de mayo para la celebración de la sesión de dicho mes.

El Pleno queda enterado de varias comunicaciones, y expresó su sentimiento por el fallecimiento del señor Cueto Felgueroso, ex-Diputado provincial.

Se hace constar la satisfacción por el nombramiento del Ilustrísimo señor Manuel Fernández Rodríguez, Capellán de la Residencia Provincial de Niños, para el cargo de Abad de la Colegiata de Covadonga.

Se acuerda conceder una jubilación voluntaria y dos forzosas a empleados de la Diputación.

Igualmente son concedidas pensión de orfandad y dos pensiones de viudedad.

Son concedidos seis premios de natalidad.

Se aprueba un nombramiento interino para plaza de Sanitario en el Hospital Provincial.

Se concede abono de servicios interinos a un funcionario de la Corporación.

Son aprobadas tres propuesta de sanciones de funcionarios en virtud de expedientes disciplinarios instruidos.

Se aprueba el presupuesto para 1961 del Centro Coordinador de Bibliotecas.

Se acuerda la adquisición de un lote de 29 obras del pintor asturiano Evaristo Valle, y con destino al Museo de Bellas Artes Provinciales.

Se acuerda la contratación mediante concurso, con exención de subasta, de camas y ropas de vestuario con destino al Hospital Psiquiátrico Provincial.

Se adjudican definitivamente las obras de construcción de los siguientes C. V.: Villayón a Ponticiella, ramal al Endequintana; Gera a Campo por Sobrado, trozo 1.º; Lavarejos a las Xanas, y ramal a Lavares, y Villalaín al de San Antolín de Ibias al Monasterio de Coto.

Se aprueban adjudicaciones para suministro de mobiliario del Hospital General de Asturias.

Se acuerda la contratación de suministro de víveres para los Establecimientos de la Beneficencia durante el segundo semestre del año en curso, mediante concurso.

Es acordada adquisición de tres

camiones marca EBRO con destino al Parque Móvil Provincial.

Se concede prórroga para terminación de las obras de electrificación en el concejo de Ibias.

Es aprobada ampliación de presupuesto de la Escuela mixta de Escoredo, Pravia.

Se aprueba el Plan de trabajos de los Servicios Agropecuarios para el presente año 1961.

Se aprueba la adquisición de cuatro aparatos de televisión con destino a los Asilos de Ancianos de Oviedo y Pola de Siero.

Son aprobados los pliegos de condiciones para obras de conservación en siete caminos vecinales del Plan de Conservación para 1961, y una vez cumplidos los requisitos que se determinan que se subasten las obras.

Se faculta a la Presidencia para resolver en momento y forma oportunos para la ejecución de obras de explanación y pavimentación en la Caseta de Arbitrios Provinciales de Pajares.

Se acuerda la subasta de las obras de construcción del C. V. de Vega a Grandiella a Doñajuandi. Idem del C. V. de Santianes por Llamas a la C.ª de Grado a Puerto Ventana.

Es aprobado adicional de obra en las del C. V. de La Caridad a Suerio, trozo 2.º

Se concede prórroga en la ejecución de obras de conservación de seis caminos vecinales, por razón de retrasos a causa de temporales.

Se acuerda excluir del Plan con cargo al Presupuesto Extraordinario de 1956 el C. V. de Fuentes a Tresmonte, y el de Soto de Ribera a Palomar al de Vigil a Artoso, por incumplimiento de los Ayuntamientos respectivos de sus compromisos.

Se aprueba el proyecto de construcción del C. V. de la C.ª de Oviedo a Pola de Lena a Otura, y los de los siguientes C. V.: de Bobia al de Sotroñdio a los Caleyos; de Moreda a Felguerosa; de Argañoso a Peón al de Pola de Siero al límite con Sariego; de San Martín de Valles a Piedrafitra en el C. V. de Sietes a Rales; de Belmonte a Montove; de la C.ª de Cornellana al Puerto de Somiedo en Aguasmestas al límite de Cangas del Narcea, trozo 2.º; de la C.ª de Sahagún a Arriendas a Cien; de la C.ª de Onís a Panes a Para y Cabandi; de Candín al de El Entrego a Bimenes; de la Playa de Niembro a la C.ª de Bricia a Niembro; de la Playa de Celorio a Celorio; de Taja al límite de Miranda y Somiedo; de Rapal-

cuarto a Tol; de la C.ª de Pravia a la Granja a Figares, trozo 2.º; de Pandiello a la C.ª de Cangas de Onís a Panes; de el Castro a Viella; de Piedra a la C.ª de Santanderz a Oviedo, y de la C.ª de San Martín de Lodón a Somado a la Castañal.

Se aprueba en principio Presupuesto de obras en el Hospital Psiquiátrico, mejoras en la capilla y en unos pabellones.

Se aprueba propuesta para ejecución de las obras de paso del alcantarillado y traída de aguas a la Nueva Residencia Provincial de Niños.

Son aprobadas distintas adjudicaciones de suministros de mobiliario y otros efectos con destino al Nuevo Hospital General.

Se rectifica acuerdo plenario anterior de 19 de enero del corriente año sobre obras y suministro con destino al Hospital General de Asturias.

Es aprobado concierto con el Gremio Fiscal de Confeccionistas de Gijón.

Es aprobada la cuenta de Administración del Patrimonio de 1960.

Se acuerda aprobar el Plan para 1961 del Presupuesto Extraordinario Resurgimiento de Valores.

Se aprueba el Presupuesto Especial Vías Provinciales 1961.

Es oprobada igualmente cuenta de Caudales del primer trimestre de 1961 y varios informes de Hacienda.

Fuera del orden del día

Con carácter de urgencia se aprobaron los siguientes asuntos:

Se autoriza la enajenación de productos del Monte Sierra de Deva consorciado con el Ayuntamiento de Gijón.

Se autoriza la redacción de los proyectos de los C. V. de Siones al límite con San Adriano y de la C.ª de Trubia a Sama de Grado a Camales.

Se acuerda la reparación de la rampa de acceso a la Cueva de San Román de Candamo y que se subaste la obra.

Es aprobada propuesta de adquisición de la Colección Arqueológica "Soto Posada", en las participaciones de los propietarios que se muestran conformes y continuar las gestiones para adquisición de las participaciones restantes.

Se acuerda la adquisición del Grupo Escultórico "El Diálogo" del escultor becario de la Diputación señor Montaña y que se acepta su ofrecimiento de modelaje de un busto del Caudillo.

Se adjudican las obras de cons-

trucción de los siguientes C. V.: de Viescabozada a Quintana, y de la C.ª de Grullos a Peñaflor a Bohiles.

Se acuerda poner en vigor el Reglamento de los Servicios Benéfico-Sanitarios Provinciales.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 241 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Corporaciones Locales.

Oviedo, 20 de mayo de 1961.—
El Presidente, Antonio Morales.—
Doy fe: El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.

COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA

Información pública

Don Ramón Pérez García, solicita la inscripción en los Registros especiales de Aprovechamientos de Aguas Públicas, creados por Real Decreto de 12 de abril de 1901, del que utiliza del arroyo Estoupo, en término de Modreiros, Ayuntamiento de Lluarca (Oviedo), con destino al riego de una finca de su propiedad, llamada "Prado del Batán", de una extensión superficial de una hectárea.

Lo que se hace público, advirtiéndole que durante un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Oviedo, y de la exposición en el tablón de edictos de la Alcaldía de Lluarca, se admitirán las reclamaciones que se presenten en esta Comisaría de Aguas, plaza de España, 2-2.º, Oviedo, donde estará de manifiesto el expediente, para que pueda ser examinado por quien lo desee y en la indicada Alcaldía de Lluarca.

Oviedo, 3 de mayo de 1961.—
El Comisario Jefe, J. González L-Villamil.

Don Ramón Pérez García, solicita la inscripción en los Registros especiales de Aprovechamientos de Aguas Públicas, creados por Real Decreto de 12 de abril de 1901, del que utiliza del arroyo Estoupo, en términos de Modreiros, Ayuntamiento de Lluarca (Oviedo), con destino al riego de una finca de su propiedad, llamada "Prado Nuevo", de una extensión superficial de 35 áreas.

Lo que se hace público, advirtiéndole que durante el plazo de veinte días, contados a partir del

siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Oviedo, y de la exposición en el tablón de edictos de la Alcaldía de Lluarca, se admitirán las reclamaciones que se presenten en esta Comisaría de Aguas, plaza de España, 2-2.º, Oviedo, donde estará de manifiesto el expediente, para que pueda ser examinado por quien lo desee y en la indicada Alcaldía de Lluarca.

Oviedo, 3 de mayo de 1961.—
El Comisario Jefe, J. González L-Villamil.

Don Manuel Suárez Miranda, en nombre propio y en representación de los herederos de don Fernando Rodríguez y otros, solicita la inscripción en los Registros especiales de Aprovechamientos de Aguas Públicas, creados por Real Decreto de 12 de abril de 1901, del que utiliza del río Arganza, en términos de Linares, Ayuntamiento de Allande (Oviedo), con destino a riego de terrenos, en una extensión superficial de unas 300 áreas.

Lo que se hace público, advirtiéndole que durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Oviedo, y de la exposición en el tablón de edictos de la Alcaldía de Allande, se admitirán las reclamaciones que se presenten en esta Comisaría de Aguas, plaza de España, 2-2.º, Oviedo, donde estará de manifiesto el expediente, para que pueda ser examinado por quien lo desee y en la indicada Alcaldía de Allande.

Oviedo, 3 de mayo de 1961.—
El Comisario Jefe, J. González L-Villamil.

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

BRIGADA DE ASTURIAS

Subasta de maderas

El próximo día 5 de junio del actual año y a las doce horas, se celebrará en las oficinas de la Brigada de Asturias del Patrimonio Forestal del Estado, sitas en Marqués de Teverga, 4, la segunda subasta de madera troceada y apilada sobre pista, del monte "Sierra Plana de la Borbolla", número 276 bis, del Catálogo de U. P., del término y pertenencia del Ayuntamiento de Llanes. Está constituido por 1.273,440 metros

cúbicos de madera, de los que 225,433 metros cúbicos son de madera de aserrío. Su tasación rebajada asciende a la cantidad de 300.002,45 pesetas, de las cuales 155.297,95 pesetas corresponden a los gastos de su extracción a pista.

Este aprovechamiento está incluido en el grupo segundo y podrán concurrir a la subasta aquellos licitadores que se encuentren en poder del certificado Profesional de las Clases A, B o C.

El sistema de la subasta será por pliegos cerrados que se admitirán hasta el último día hábil anterior al señalado para la subasta, a la hora de cierre de las oficinas públicas.

Las proposiciones se presentarán por escrito, debidamente reintegradas y en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Se acompañará el documento de Identidad vigente, resguardo acreditativo de haber depositado el dos por ciento de la tasación y carnet profesional.

En caso de existir empate, se resolverá éste por pujas a la llana durante quince minutos y si continuase éste, se resolverá por sorteo.

El adjudicatario abonará el presupuesto de Tasas que da lugar al aprovechamiento como consecuencia de la aplicación del Decreto número 502 de 17 de marzo de 1960, y cuyo detalle obra en las oficinas de la Brigada, así como los gastos de Notario e importe de este anuncio.

Oviedo, 24 de mayo de 1961.—
El Ingeniero Jefe de la Brigada.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal.— Ingreso a cuenta de profesionales.—

Año 1960.

Se hace saber a los profesionales que el día 31 de los corrientes termina el plazo voluntario para efectuar el ingreso "a cuenta" establecido en el párrafo primero de la Regla 20 de la Instrucción Provisional de dicho Impuesto de 27 de enero de 1958, modificada por O. M. de 20 de enero de 1959.

Oviedo, 20 de mayo de 1961.—
El Administrador de Rentas Públicas.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE AVILES

ANUNCIOS

El pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento acordó sacar a concurso la instalación de alumbrado público en el acceso a Avilés, por Villalegre, a cuyo efecto en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos que obran en el expediente de su razón, al objeto de que durante el plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar reclamaciones al amparo de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Avilés, 19 de mayo de 1961.—
El Alcalde.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en la sesión celebrada el día 19 del actual y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 790 del texto articulado y refundido de la Ley de Régimen Local, aprobado por Decreto de 24 de junio de 1955, las Cuentas Generales de los Presupuestos del Interior y Especial de Urbanismo, las de Administración del Patrimonio Municipal, la de Valores Independientes y Auxiliares de presupuesto y las de Caudales, correspondientes al pasado ejercicio 1960, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento, en unión de los demás documentos que las completan y justifican, durante quince días, al objeto de que durante dicho plazo y ocho días más, puedan ser formuladas las reclamaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Avilés a 20 de mayo de 1961.—
El Alcalde, Francisco Orejas Sierra.

DE CORVERA

Formuladas y rendidas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1960, quedan expuestas al público, con los documentos que las justifican, en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, al objeto de que cualquier habitante del término municipal pueda examinarlas y formular por escri-

to los reparos y observaciones que estime pertinentes durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 del texto refundido de la Ley de Régimen Local y en la Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad; bien entendido que transcurrido que sea dicho plazo no se admitirá reclamación alguna.

Corvera a 18 de mayo de 1961.
El Alcalde.

DE GRADO

ANUNCIO

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente se anuncia concurso para la adquisición con destino a la traída de aguas para Seaza, del siguiente material:

650 metros lineales de tubería de fibro cemento de 50 m/m de diámetro interior, timbrada a 10 atmósferas, con sus correspondientes uniones con juntas "Gibaut".

La presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal dentro del plazo de veinte días a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en estas Consistoriales al siguiente día hábil en que termine el plazo de admisión, a las doce horas.

Garantías: A la propuesta se acompañará recibo de haber constituido en la Depositaria Municipal la garantía provisional de seiscientos cincuenta pesetas (650) que el adjudicatario elevará a definitiva por la cantidad equivalente al cuatro por ciento del remate.

La entrega del material se efectuará dentro del plazo de quince días a contar del siguiente a la formalización del contrato y su pago se hará con cargo a la consignación que para esta finalidad específica figura en el actual presupuesto.

El pliego de condiciones y demás antecedentes podrán examinarse en la Secretaría Municipal en las horas de nueve a trece todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don....., mayor de edad, con domicilio en....., debidamente enterado del concurso de adquisición de 650 metros lineales de tubería de fibro cemento de 50 m/m. de diámetro interior, timbrada a 10 atmósferas, con

sus correspondientes uniones con juntas "Gibaut", con destino a la traída de aguas para Seaza, se compromete a facilitar dicho material con estricta sujeción al pliego de condiciones en la cantidad de....., (pesetas en letra)

Fecha y firma.

Grado, 18 de mayo de 1961.—
El Alcalde.

DE LANGREO

ANUNCIO

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el doce del actual, acordó prestar aprobación al padrón para la exacción del arbitrio del 5 por 100 sobre vigilancia.

Dicho padrón queda expuesto al público a efectos de reclamaciones durante un plazo de quince días, no admitiéndose ninguna que se presente posteriormente.

Consistoriales de Langreo, 13 de mayo de 1961.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.

—:—

DE MIERES

Información pública

Don Vienvenido Peláez Suárez, vecino de Mieres, solicita autorización para la apertura de una heladería en la calle del Conde de Guadalhorce, número 49, de esta villa.

Y siendo esta industria de las comprendidas en el Reglamento de 17 de noviembre de 1925, sobre establecimientos clasificados en incómodos, insalubres o peligrosos se hace público para general conocimiento; advirtiéndose que pueden formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, por espacio de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Mieres, 22 de mayo de 1961.—
El Alcalde.

—:—

ANUNCIOS

Aprobados por el Pleno de este Ilustrísimo Ayuntamiento, y de conformidad con lo que se dispone en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local en vigor, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hallan expuestos al público los Pliegos de Condiciones del Proyecto de Prolongación de la calle Mar-

tínez de Vega, y apertura de la travesía número 2, en esta villa, durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo formularse reclamaciones durante dicho período.

Mieres, 18 de mayo de 1961.—
El Alcalde.

—:—

Aprobados por el Pleno de este Ilustrísimo Ayuntamiento, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local en vigor, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hallan expuestos al público los Pliegos de Condiciones que han de regir el concurso para la reparación y conservación de contadores de aguas, del servicio de usuarios de este Ilustrísimo Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo formularse reclamaciones durante dicho período.

Mieres, 18 de mayo de 1961.—
El Alcalde.

—:—

DE NAVA

EDICTO

Formado el apéndice del Registro fiscal de edificios y solares que ha de servir de base para la confección de los documentos cobratorios para el próximo ejercicio de 1962, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de diez días a efectos de reclamaciones.

Nava, 15 de mayo de 1961.—El Alcalde.

—:—

DE OVIEDO

EDICTO

El Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, en sesión plenaria celebrada el día 2 de mayo actual, acordó por unanimidad, aprobar el Proyecto de urbanización del encuentro de las calles avenida del Padre Vinjoy, carretera del Cristo, calle D-25 y Hermanos Menéndez Pidal, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 696.419,91; así como los Cuadros de Expropiaciones de terrenos afectados, Cuadros de Contribuciones Especiales a abonar por

los propietarios afectados por el Proyecto y Pliegos de Condiciones Facultativas y Económico-Jurídicas que servirán de base a la contratación de las obras.

Lo que se hace saber para general conocimiento y a efectos de reclamaciones que podrán ser interpuestas ante el propio Excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de un mes a partir del día en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, si bien, por lo que se refiere concretamente a los Pliegos de Condiciones aprobados y que habrán de servir de base para la subasta pública que se anunciará para contratar la ejecución de las obras de dicho Proyecto, el período para reclamaciones será de ocho días hábiles computables desde la publicación de este edicto en el mencionado periódico oficial.

Oviedo, 13 de mayo de 1961.—
El Alcalde.

ENTIDAD LOCAL MENOR

JUNTA VECINAL

Somado (Pravia)

ANUNCIO

Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente se admitirán, en las oficinas de la Junta Administrativa de Somado (Pravia), proposiciones en pliego cerrado para optar a la subasta de 479 pinos con 107,954 m³. de madera en el monte de Monteagudo de la pertenencia de dicha Junta. Precio base de 43.181,60 pesetas y el índice de 53.977 debiendo de abonar el adjudicatario cuantos gastos originen.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones en las oficinas anteriormente citadas.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., enterado de la subasta anunciada para la adjudicación de los árboles señalados en el monte denominado "Monteagudo", que se indican en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número....., de fecha....., ofrece la cantidad de....., (pesetas en letra).

Somado, 19 de mayo de 1961.—
El Presidente, Aurelio Cueto Pire.